Castro Municipio Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)

DECRETO EXENTO N° 455/ (Mercado Público)

Castro, 18 de Noviembre de 2022.-

VISTOS:

El Articulo N° 77 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la Sesión Extraordinaria N° 8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2022 y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento:

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de mejorar las condiciones de la costanera de Chelin, Comuna de Castro.-

DECRETO:

1.-EJECÚTESE, el primer llamado bajo modalidad de Licitación Pública del proyecto: "Mejoramiento Costanera de Chelin, Comuna de Castro" con cargo a la cuenta N° 215.31.02.004.308 "Proy. Mejoramiento Costanera Chelin Bajo" del Centro de Costos "02.02.01" del presupuesto municipal vigente.-

2.-APRUÉBESE, las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "Mejoramiento Costanera de Chelin, Comuna de Castro".-

Costanera de Chelin, Comuna de Castro".-

4.-DESIGNESE, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta a los siguientes funcionarios: al Director de Obras Municipales o representante; Directora de la Secretaría Comunal de Planificación o representante; y al Director de Administración y Finanzas o su representante; se designa a la Dirección Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) como unidad encargada de la licitación respectiva.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

3.-LLÁMESE, a Licitación Pública: "Mejoramiento

SECRETAR JACQUELINE URBINA BAHAMONDE

DISTRIBUCION:

- Unidad Licitaciones SECPLAN

- Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN).

- Archivo Secretaría Municipal.

DANTE MONTIEL VERA A L C A L D E (s)